

16/1/65

70

Fray. Jesus de Begoña.

Agur compatriotas:

Recibo de Paris el traslado de una carta escrita por usted de la que me remiten las líneas que siguen:

"Quedaríamos muy agradecidos si el señor Irujo se dignara explicar en Alderdi una frase que con su firma apareció en Alderdi de hace unos pocos meses: "No queremos poner fronteras en el Ebro y aspiramos a quitar las de los Pirineos". ¿Quiéreme esto decir que el nacionalismo vasco es solamente económico? ¿Que ya no tienen valor nuestras características: usos, costumbres, lengua, pureza racial, etc.etc? El señor Irujo nunca ha explicado el sentido de esa frase y varios de aquí le quedaríamos muy agradecidos si se dignara explicar el sentido que él dió a dicha frase. Otra pregunta más: ¿Los apellidos alaveses, por ejemplo: Lopez de Heredia, Martinez de Urtubiña, Sanchez de Aramburu, etc, de dónde les viene la primera parte del apellido? Esos apellidos, así formados, se considerarían vascos 100 por 100?".

Vamos con la primera parte.

He repasado la colección de Alderdi en la que "hace unos pocos meses" apareció, según usted, la frase transcrita. Nada hay que, ni de lejos se le parezca en todo el año 1964 y en todo el año 1965. En Julio de 1962, hace treinta meses, aparece publicado un artículo mio titulado "Gobierno de Euzkadi y Nacionalismo vasco". En el contexto de este artículo, aparece una frase que reza: "No queremos poner aduanas en el Ebro. Aspiramos a quitar las de los Pirineos". Usted, en su relación, sustituye "aduanas" por "frontera" y cambia el punto por una "y". De ello vengo en inferir que Vd. no ha leído el artículo; que se ha limitado a aceptar la versión del mismo que han querido darle; y deseándola por buena, escribe para pedirme nada menos que públicas aclaraciones.

Pero tengo otro motivo para suponer que Vd. no leyó el artículo, del que copiaré algunos párrafos:

"El nacionalismo es un movimiento filosófico, social y político, que aspira a realizar la nación vasca en todas las áreas del pensamiento, de la cultura, de la sociología, de la economía, de la espiritualidad, del genio civil, de la étnica y de la política. El nacionalismo vasco es una civilización. Esto es lo que queremos decir cuando afirmamos que Euzkadi es la patria de los vascos. Esta es nuestra última aspiración en el orden específico vasco"

El Estatuto, empero, no es una constitución nacional, sino

la Ley fundamental de la autonomía vasca, concebida con arreglo a la teoría y al sistema de la coexistencia de soberanías, mediante la cual, subsisten y se conciertan tres soberanías diversas: la del individuo, la del País autónomo y la del Estado. El individuo es titular de los derechos del hombre, anteriores y superiores a los del País y a los del Estado. El País disfruta de las facultades que se traducen en gobierno propio en el orden interior, con aplicación a cultura, idioma, genio civil, educación, espiritualidad étnica, organización, medios de difusión, orden público y función ejecutiva de las actividades económico-sociales. El Gobierno central tiene atribuidas las facultades inherentes al Estado mismo: representación y comercio exterior, moneda, aduanas, finanzas del Estado, defensa, comunicaciones generales y policía inherente a esos servicios. Y un Tribunal de Garantías asegura la eficacia de aquella distribución y coexistencia de soberanías, resolviendo los conflictos que de ella pueden surgir".

"Está claro, pues, que una cosa es nacionalismo vasco y otra autonomía vasca. Esta es la obra de la República Española y de todos los vascos democratas, a la cabeza de los cuales están los nacionalistas. Mas, para estos últimos, Euzkadi sigue siendo la patria de los vascos; y sus afanes se cifran en lograr que esta actitud sea aceptada por todos o por el mayor número posible de compatriotas. A los nacionalistas les preocupa --nos preocupa-- más alcanzar esta meta, la del sentido nacional de los vascos, que lograr alguna facultad nueva en orden estatal. Aspiramos, además, a que las facultades reservadas en el Estatuto Vasco al Estado central español, pasen a ser ejercidas, en parte al menos, por el Estado central europeo. Dicho de otro modo: No queremos poner aduanas en el Ebro. Aspiramos a quitar las de los Pirineos".

Perdoneme que le diga, como complemento a esta explicación, que una frase integrante de un artículo no puede ser enunciada separada de su contexto. En un párrafo dedicado a la unidad europea, que forma las cuatro últimas líneas transcritas, no es correcto tomar una frase para hacerle decir lo que su autor no se propuso que dijera. No se puede comenzar el Credo en Poncio Pilato, porque en tal caso, el crucificado no fué Cristo sino Poncio Pilato..

Los apellidos a que se refiere son vascos. En el correr de la Edad Media, por influencia del latín y del romance, al través de clérigos, frailes y letrados, comenzaron a utilizarse patrimicos, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días, sin que tales aditamentos sean obstáculo al carácter vasco de sus titulares.